



## POLÍTICAS Y CONTROL DE RIESGO

La Oficina de Políticas y Control de Riesgo (OPYCR) tiene como misión, identificar, evaluar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad del Banco, manteniendo ajustado diseño de las políticas y controles específicos, adoptando un enfoque integrado, alineado con la misión y los objetivos estratégicos del Banco República.

La Institución cuenta con un marco metodológico aprobado por Resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2008, que contiene los lineamientos a partir de los cuales la misma pueda adoptar un enfoque integrado, sistemático y alineado con su misión y objetivos estratégicos para identificar, evaluar, responder y monitorear los riesgos claves que afectan el logro de sus objetivos.

El referido marco metodológico contiene las definiciones básicas y conceptos claves para la Gestión Integral de Riesgos, así como una descripción de las etapas a seguir, factores a considerar, técnicas a utilizar y principales roles y responsabilidades relacionados con la función. Durante el transcurso del año 2010 se continuó con la implantación de esta metodología en varias áreas del Banco, documentando las evaluaciones en un software específico, identificando, clasificando y evaluando los diversos riesgos asociados a sus procesos.

### Riesgo de Crédito

Las unidades de Revisión y Normativa de Créditos, conjuntamente con la unidad de Información de Gestión de Crédito, tienen competencia en la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas, y el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de la cartera de crédito.

Respecto a la admisión de riesgos, esta oficina tiene representación en los diferentes comités de créditos donde se aprueban asistencias por importes superiores a U\$S 100.000. Su opinión técnica en contrario requiere el tratamiento del crédito en un comité de nivel superior.

También vigila que las posiciones de riesgo crediticio asumidas, se ciñan a los topes dispuestos, tanto por la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, como por la normativa interna.

La performance de riesgo de crédito de la cartera del sector no financiero en el 2010, mantuvo los buenos índices del ejercicio anterior, situándose el 85% de las operaciones de esta cartera en las categorías de menor riesgo.

El indicador de morosidad de la cartera del sector no financiero, definido como el cociente entre créditos vencidos brutos (atraso mayor o igual a 60 días) sobre los créditos totales brutos, alcanzó al cierre del ejercicio un guarismo inferior al obtenido en el ejercicio anterior, situándose en un valor de 1,23%.

Esta performance se explica por el monitoreo continuo de la cartera vigente, por la aplicación de estándares de selección para los nuevos créditos y el mantenimiento al día de los convenios concertados en los últimos años.

Durante el ejercicio 2010 se continuó con la aplicación del modelo de evaluación de riesgo para el segmento de pequeños productores agropecuarios, con un monto máximo de endeudamiento de hasta U\$S 50.000 para su aplicación. Este modelo de concesión parametrizada de crédito permite la toma de decisiones en forma ágil, con criterios estandarizados, dentro de niveles de riesgo predefinidos y con menores costos de originación. Este aplicativo se encuentra operativo en la totalidad de las dependencias del Banco.

A su vez, en el segmento de clientes MyPe's se utiliza el aplicativo desarrollado por la OPYCR, apuntando a obtener un modelo parametrizado de otorgamiento de crédito acorde con las necesidades del Banco, que permita obtener un grado adecuado de confianza.



Estos modelos de concesión parametrizada fueron diseñados para estar al alcance de los ejecutivos de cuenta actuantes, en todos los puntos de venta de la Institución a través de aplicativos informáticos. De esta forma, el componente tecnológico permite un ágil acceso a los modelos de concesión, destacándose la centralización de toda la información relevada en una única base de datos.

En lo que respecta a la medición de la concentración de riesgos, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo informa a todos los usuarios del SIEC, la localización geográfica de riesgos por dependencia y también da cuenta de la gestión que realizan los ejecutivos de negocios sobre dichos riesgos. Asimismo es posible conocer la participación de los diferentes sectores de actividad en la cartera vigente y vencida, permitiendo aportar información para definir el atractivo que esos sectores presentan a la hora de realizar la colocación de fondos.

La Oficina elabora en forma periódica reportes al Directorio y a la Gerencia General sobre el portafolio de la Institución por sectores de actividad y por mayores exposiciones, analizando entre otros, volumen de colocaciones, categorías de riesgo, previsiones y garantías. Realiza además, informes sobre operativas especiales de concesión de créditos e informes de la cartera de la División Crédito Social de la Institución.

En cuanto al monitoreo de los créditos, esta Oficina realiza un seguimiento de los créditos detectados como potencialmente problemáticos, ya sea por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones como por encontrarse inmersos en sectores de actividad comprometidos, alertando de dichas situaciones.

En consonancia con la aplicación del marco aprobado para adoptar un enfoque integrado, sistemático y alineado con la misión y objetivos estratégicos, se ha comenzado a evaluar y documentar el Riesgo de Crédito asociado a procesos, a nivel general de la Institución.

#### Riesgos de Mercado, de Liquidez, País y de Contraparte

La unidad Riesgo de Mercado tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control de los siguientes riesgos: liquidez, tasa de interés, tipo de cambio, precio, contraparte y riesgo país. Mediante el uso de técnicas e impulsando prácticas habituales en la industria, brinda apoyo analítico a la toma de decisiones corporativas vinculadas al diseño de políticas y control de los principales riesgos financieros.

La Unidad promueve administrar estos riesgos incorporando el uso de mediciones tradicionales como el gap, la duration y el Valor a Riesgo. Estos cálculos son claves para comprender particularmente la naturaleza de los riesgos "tipo de cambio" y "tasa de interés", profundizándose asimismo el proceso de monitoreo y control del riesgo de liquidez.

El concepto "valor a riesgo" (VaR) aplicado al tipo de cambio, es la estimación de la pérdida máxima esperada que puede tener la posición de una moneda o un conjunto de ellas, como consecuencia de los cambios en su valor, en un determinado horizonte temporal y con un determinado nivel de confianza.

El propósito básico de esta aplicación es medir, en primera instancia, el mantenimiento y la cobertura del patrimonio del Banco, en una moneda tomada como unidad de medida. A partir de los backtests realizados respecto de diferentes técnicas, se validó internamente la técnica VaR simulación, como la más ajustada para medir el riesgo asumido por la composición en monedas de su patrimonio. En la evaluación CERT anual realizada por el Banco Central del Uruguay, se destaca el atributo "calidad" que adquiere la administración de este riesgo en la matriz institucional, apoyada entre otros por la ajustada valoración dada a la metodología de estimación vigente.

Como resultado de aplicar esta técnica, se interpretó que el Banco al cierre de 2010, debería haber

Colonia del Sacramento – Colonia





afrontado riesgo de tipo de cambio por \$ 459,2 millones, que al tipo de cambio utilizado equivale a U\$S 22,9 millones.

Asimismo, el cumplimiento de las normas sobre responsabilidad patrimonial neta mínima establecidas por el BCU, aporta cálculos que también tienen un uso corporativo relevante: por riesgo tipo de cambio la Casa Central debió mantener el equivalente a U\$S 37,3 millones. Por su parte se debió mantener U\$S 73,2 millones a nivel del riesgo tasa de interés.

Asimismo, la Unidad provee la calificación de las instituciones financieras, destacando la concerniente a múltiples corresponsales con los cuales el Banco mantiene relacionamiento habitual. Opera como contraparte y consolida toda información corporativa necesaria para que la calificadora internacional correspondiente pueda emitir dictámenes sobre la propia institución. Sostiene y revisa complementariamente un diseño matricial que incorpora a los demás riesgos la consideración del riesgo país, actualizando factores de descuento por la exposición admitida. Se destaca en este ejercicio la generación de controles en términos de atributos de identidad, así como explicitación y revisión de criterios de calificación de las contrapartes internacionales.

Durante 2010, la Oficina de Políticas y Control de Riesgo inició una hoja de ruta que potencia el progresivo aprovechamiento de un nuevo ambiente de trabajo –Risk Manager– apoyado en lo que fue su sostenida participación en un proyecto de envergadura institucional –Modelo de Datos, Fase I-. En este ambiente de trabajo no sólo se genera una amplia base de reportes regulatorios sobre los distintos riesgos que la Oficina monitorea, sino que permite la generación de otros necesarios y específicos para la gestión propia del Banco.

En particular se generaron reportes en torno al riesgo de liquidez, integrando para su diseño ratios,

indicadores, pruebas específicas, que siguen las recomendaciones de Basilea III en torno a este riesgo. Se ha logrado asimismo profundizar en la administración del riesgo de interés estructural, generando pruebas específicas de sensibilidad a partir de curvas de tasas tomadas como referencia. Asimismo, se ha comenzado a diseñar consultas en este ambiente de trabajo, que permiten ampliar el alcance de las mediciones específicas existentes sobre riesgo tasa de interés de la cartera de valores en su conjunto.

La revisión sistemática del marco de riesgo elaborado en la unidad, internalizando lineamientos corporativos dados por la Comisión de Inversiones, en contrastación permanente con las unidades de gestión, ha permitido mantener adecuada respuesta ante los grandes desafíos que ha planteado la crisis internacional, en lo relativo a la administración de los riesgos de mercado, liquidez, país y contraparte. Este marco ha contextualizado los criterios y selectividad de contrapartes utilizados a nivel corporativo, en el establecimiento de líneas con corresponsales, que son aprobadas por Directorio en forma expresa.

La unidad ha logrado un avance sustantivo en el diseño de su propia Matriz de Riesgo, a la luz de la metodología integral aprobada.

#### Riesgo Operacional

Continuando con el proceso iniciado en 2009 para implantar un Sistema de Gestión Integral de Riesgos, se creó el Departamento de Riesgo Operacional, y se inició el proceso de llamado a concursos para el llenado de las vacantes. Se extendió la implantación de la metodología de gestión a un mayor número de unidades, brindándose capacitación específica al personal de éstas. Se elaboró un nuevo plan de trabajo para el año 2011 y se incorporaron al Plan Estratégico iniciativas específicas para profundizar la implantación del sistema, extender la capacitación y promover la mejora del control interno.